



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en los arts. 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento sancionador que se indica, el cual se encuentra en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Sanción propuesta
1097/2012	Propuesta de resolución	Fernando Santamaría Pascual	71279638Q	C/ Duque de Frías, 27 A, 9.ª A Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
1117/2012	Acuerdo de iniciación	Jorge García García	47385948Z	C/ Enric Vicke, 17, 1 C, Palamós (Girona)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
1254/2012	Acuerdo de iniciación	Rubén Pérez Sempere	45891284M	C/ Eladio Laredo, 10, 6.º A, Castro-Urdiales (Cantabria)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
1291/2012	Acuerdo de iniciación	Israel Rodríguez Palacín	13171307N	C/ Cauce, 6, Elche/Elx (Alicante)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	60,10 y destrucción de sustancia
1304/2012	Acuerdo de iniciación	Jaime Álvarez Gonzalo	71946083J	Ctra. Burgos-Logroño, 5, Fresneña (Burgos)	Art. 26 f) L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	60,00
1317/2012	Acuerdo de iniciación	Jesús Montero Martínez	13089086Q	C/ Río Tirón, 38 bj, Burgos	Art. 23 a) L.O. 1/92 Seg. Ciudadana 146.2 y 156.l)	300,52

Burgos, a 9 de julio de 2012.

El Subdelegado del Gobierno accidental,
Ricardo Elena Mariscal